**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°.-** La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de Interés Cultural para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Carmen Boedo, por su aporte a la identidad del barrio de Boedo.

**Artículo 2°.-** Se dispone la colocación de una placa con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)

Carmen Boedo

Declarado Sitio de Interés Cultural

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2026

**Artículo 3°.-** Comuníquese, etc.

**FUNDAMENTOS**

Señora Presidenta:

La identidad cultural de Boedo se encuentra profundamente vinculada con los espacios de encuentro que este contiene. Sus cafés, sus expresiones artísticas y sus ámbitos de sociabilidad forman parte de una tradición en la que la conversación, la creatividad y la vida comunitaria ocupan un lugar central. Esa identidad también se construye cotidianamente en los comercios de cercanía y en las mesas compartidas, donde se transmiten costumbres, se entrelazan historias y se renueva el sentido de pertenencia.

Carmen Boedo, ubicada en Castro 1635, forma parte de ese entramado. En 2017, la familia D'Aquino transformó una casa familiar en un pequeño establecimiento gastronómico. Su nombre conserva la memoria de Carmen, la tía abuela a quien pertenecía la vivienda, y establece un vínculo entre la historia doméstica y la vida del barrio. La apertura de aquella casa a los vecinos dio lugar a un proyecto que mantiene el carácter cercano de sus orígenes.

El establecimiento es llevado adelante por Sandra, Leonardo y sus hijos, Matías y Joel, quienes participan de las distintas tareas que sostienen su funcionamiento. Matías está al frente de la cocina y Joel recibe a los comensales, mientras Sandra y Leonardo completan el trabajo familiar. Esa presencia cotidiana imprime al espacio una forma de hospitalidad basada en el trato directo y el cuidado de quienes se acercan a compartir una comida.

Su propuesta recupera preparaciones reconocibles de la mesa porteña y las pone en diálogo con sabores y técnicas de otras tradiciones culinarias. Los banquetes dedicados a distintas cocinas amplían esa propuesta y convierten la mesa en una oportunidad para conocer y compartir otras tradiciones. La gastronomía adquiere, de este modo, una dimensión cultural: transmite conocimientos, evoca memorias familiares y propicia vínculos entre personas.

La calidad de su propuesta gastronómica ha sido destacada en diversos medios gráficos y publicaciones especializadas, entre ellos Clarín, la revista Caras y 7 Caníbales. Las reseñas valoran la elaboración casera, el cuidado de las materias primas y la creatividad de una cocina que combina platos tradicionales con nuevas influencias.

Estas publicaciones también destacan su carácter de bodegón de barrio: un lugar sencillo, cálido y de precios accesibles, donde la atención de sus propios dueños y la cercanía con los comensales forman parte de la experiencia. Su propuesta demuestra que una cocina cuidada y creativa puede desarrollarse en un ambiente familiar, integrado a la vida cotidiana de los vecinos.

El reconocimiento recibido permite, además, dar visibilidad a la gastronomía de Boedo y a los proyectos que se desarrollan por fuera de los circuitos gastronómicos más promocionados de la Ciudad. Carmen invita a descubrir el barrio desde sus sabores, sus casas y sus mesas, y contribuye a renovar su identidad sin perder el vínculo con la tradición del bodegón porteño.

El reconocimiento a Carmen Boedo busca poner en valor estas expresiones de la cultura cotidiana. Preservar la identidad de los barrios también implica reconocer a quienes sostienen espacios de cercanía, mantienen vivos los saberes familiares y contribuyen a que cada barrio conserve sus formas propias de encuentro.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.



Firmado digitalmente por Graciana Irma Ruth Peñafort Colombi
Fecha:26/10/2026 16:35:36